

Cartas al Director

CAPACIDAD POLÍTICA

SEÑOR DIRECTOR:

El ingreso del proyecto de reconstrucción nacional permite recordar que toda iniciativa legal atraviesa, al menos, tres fases. Primero, la prelegislativa: construir acuerdos, identificar mínimos comunes y dejar –si no contentos– al menos tranquilos a una parte relevante de los legisladores. Luego, la etapa de anuncio: hablarle a la ciudadanía,

ordenar el relato y generar adhesión pública. Finalmente, la fase legislativa, donde el proyecto se juega su destino entre negociaciones, indicaciones y mayorías circunstanciales.

A juzgar por lo conocido, el Ejecutivo parece haber sorteado bien las dos primeras. Se observa un diseño con visión económica y política (parece haber sido buena idea retrasar el ingreso, para fortalecer el trabajo prelegislativo), junto a señales concretas valoradas por la ciudadanía, como la eliminación de contribuciones para la primera vivienda de adultos mayores, la rebaja transitoria del IVA en la compra de viviendas y medidas de protección al empleo formal.

Pero ahora comienza lo más complejo. En el Congreso, no sólo habrá aplausos, habrá actores que buscarán modificar aspectos sustantivos o, derechamente, impedir que la iniciativa prospere. Ahí se medirá la capacidad política del gobierno.

Es ahora cuando el gobierno debe poner en práctica la máxima que dice que comunicar bien es fundamental; pero gobernar, en definitiva, es lograr que las ideas se transformen en ley.

Roberto Munita Morgan
*Director de Administración
Pública UNAB*

ELIMINAR LA FRANQUICIA SENCE

SEÑOR DIRECTOR:

A propósito del anuncio del ministro Quiroz sobre eliminar la franquicia tributaria Sence, vale la pena abrir una discusión más de fondo sobre sus efectos.

He trabajado toda mi carrera en OTEC y no conozco otra política pública en Latinoamérica comparable. No es para nada perfecta. He visto malas prácticas y usos que tensionan sus incentivos. Pero esas distorsiones requieren corrección, no eliminación.

En economía y políticas públicas se habla de miopía temporal: decisiones que buscan resolver problemas inmediatos sin dimensionar sus efectos de largo plazo. La intención de eliminar la franquicia parece ir en esa dirección.

Eliminar la autoinstrucción y exigir seguimiento fue un avance. Eliminar la franquicia completa, en un país que ya invierte poco en formación, ciencia y tecnología, implica perder una de las pocas herramientas que incentivan la capacitación a escala.

La pregunta de fondo es simple: ¿Cuánto caerá la inversión en formación cuando desaparezca el incentivo y cómo impactará esto en la productividad?

Hacerse cargo implica corregir las imperfecciones, no eliminar una política que ha sido una ven-